

FRATERNIDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIONES: Pago anticipado.

Un mes, 50 céntimos.

Los socios de «Fraternidad Republicana», podrán suscribirse por 25 céntimos al mes.

ANUNCIOS
a precios convencionales

ADMINISTRACION:
P. Constitución, n.º 24.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.—Sábado 7 de Septiembre de 1907

Año I. — Núm. 35

JUNTA CENTRAL REPUBLICANA

AVISO

Se convoca a los Presidentes de Distrito y a los demás individuos que componen la Junta Central del Partido, a una importante reunión que tendrá lugar el domingo próximo, 8 de los corrientes, a las tres en punto de la tarde, en el local del Círculo Fraternidad Republicana, para tratar la siguiente

Orden del día

1.º Conveniencia de prorrogar el plazo que terminó el día 31 de Agosto anterior, para la ultimación del Censo del Partido.

2.º Necesidad de que dicho Censo quede abierto durante todo el año; y

3.º Señalamiento, requisitos y forma de la Asamblea del Partido, para elegir Junta Municipal.

Alcoy 3 Septiembre 1907.

El Presidente, Enrique Carbonell.
—El Secretario, L. Mascarell.

Tarea inútil

De tal consideramos la Circular que dirige a los presidentes de las Juntas provinciales el titulado Comité ejecutivo de la Junta nacional de Unión Republicana, que podrá ser todo lo comité que se quiera, pero no lo es ni puede serlo de Unión Republicana, porque este organismo murió de hecho a manos de la impericia y la soberbia del señor Salmerón.

En la referida Circular se limita el Comité a hacer una comunicación de los acuerdos de la Asamblea celebrada en Madrid, y a observar que entienda que la Junta Nacional no se ha de limitar al particular de

la organización del partido, sino que no podrá excusar la deliberación sobre otros, iniciados o discutidos en la Asamblea: partido único, programa, solidaridad catalana, disciplina, demagogia, moralidad, etc.

Puede la Junta nacional deliberar cuanto quiera, pero entienda que todas las deliberaciones no han de librarla de la carencia de autoridad y prestigio que tanto anhela, según manifiesta al final de la Circular de referencia. La autoridad y el prestigio los dan el acierto, la rectitud y la justicia en la dirección; todos los demás medios son inútiles para darlos. Salmerón perdió la autoridad y el prestigio, como jefe de la Unión Republicana; la Asamblea no fué una asamblea del partido, fué una asamblea de Salmerón, y todo cuanto tenga origen en aquella, lleva, por fuerza, la desautorización y el desprestigio.

La Asamblea, convocada con la amplitud y la democracia que requerían las circunstancias y demandaba la naturaleza del partido republicano, pudo ser una fiel expresión de su sentir en el asunto de la Solidaridad, único punto interesante, y causa de las discordias que hicieron sentir la necesidad de convocarla; convocada aquella, sin las debidas garantías, agravó la situación sin resolverla.

Haga el Comité cuantos actos de mandatario poder-habiente se le antojen; sus resoluciones no fructificarán mas que en una parte mayor ó menor, probablemente la menor, del difunto partido de Unión Republicana. La Solidaridad dividió el partido, por encima de buenas y malas voluntades y deseos, y mientras la Solidaridad subsista es imposible, no tan solo el partido único, sino tan siquiera la unión de las antiguas fracciones que hoy levantan enérgicamente la cabeza, aferrándose con mayor fuerza a sus programas, en vista del fracaso y desbarajuste de la Unión.

La Asamblea pudo al menos tener un fin práctico resolviendo el problema de la Solidaridad y no eludiéndole por temor sin duda a ocasionar una disgregación en el Partido, pero con la candidez de evitar lo que era un hecho consumado, no por menos

reconocido, con la agravante de que los compromisos y enconos intestinos hacían imposible una rectificación de una ú otra parte.

Declarar, como lo hizo la Asamblea, que el partido de Unión Republicana no era solidario ni no solidario, era cerrar los ojos a la realidad, era una contradicción manifiesta é ineficaz, puesto que el partido de Unión Republicana, opuestamente a lo que se declaraba, era solidario en parte y en parte antisolidario, y allí estaban, y están en él las dos fracciones, frente a frente, enconadas, rencorosas, provocativas, rebuznantes de odio y exterminio, dispuestas a anularse.

El desacierto de los asambleístas salta a la vista: la Asamblea debió declararse francamente solidaria ó antisolidaria, reconociendo hechos inevitables y consumados como lo era la división del partido, puesto que la Solidaridad no era meramente asunto opinable, de acción diferible ó lejana, sino de acción consumada, absorbente y actual.

Si no, admitamos como buena la declaración de neutralidad proclamada por la Asamblea ante el conflicto solidario, y el acatamiento y sumisión de ambas partes beligerantes al acuerdo; los miembros de la Unión Republicana pueden en su virtud ser, según sus convicciones, afiliados ó no a la Solidaridad, pero necesariamente han de combatirse en las elecciones, con la desventaja para los no afiliados de que, aún contando con una mayoría de republicanos adictos a sus principios, sucumban en la lucha, a causa del apoyo que prestan a sus contrincantes, elementos y partidos extraños y enemigos. Esto es lo que sucedió en Cataluña en las últimas elecciones, y esto es lo que probablemente sucedería en Cataluña y fuera de ella en el porvenir.

Ahora bien: ¿es posible que bajo la palabra Unión se mantenga aberración de tal porvenir?

La Solidaridad, aun podría dar conflictos por razón de su organización y acción continua como partido; conflictos, decimos, que nos manifestarían, llegado el caso, que

los afiliados a la Solidaridad no podrían, en buena ley é incondicionalmente, llamarse y conducirse como republicanos. Un asunto, sin perjuicio de ser muy importante y decisivo, que pudiera desarrollarse en el Parlamento y ser resuelto de maneras contrarias por las minorías republicana y solidaria: ¿en qué dirección se habían de inclinar los republicanos solidarios, que no hiciesen una traición? Si seguían a la Solidaridad, como era su deber, traicionaban a los republicanos, y en caso contrario, traicionaban a la Solidaridad, que los había elegido.

Tarea inútil la de la Asamblea y la de sus engendros: el partido de Unión Republicana está dividido en dos, quiera ó no quiera ella reconocerlo, que mutuamente se destrozan y anulan.

Esta es la gracia del Sr. Salmerón.

J. MARTINEZ.

La Casa del Pueblo

Comisión organizadora

Esta comisión, en sesión celebrada el 1.º del corriente, acordó nombrar vocal de la ejecutiva a Ramón Esplugues Albórs, en la vacante producida por haberse ausentado al extranjero, como obrero pensionado, el que desempeñaba dicho cargo Eduardo Moya.

En vista de los permisos concedidos por las sociedades «La Metalúrgica», «Fraternidad Republicana», «Unión del Arte Fabril en Lana» y «Papeleros», se ha dispuesto verificar en las mismas varios actos de propaganda, sobre el proyecto de fundar en esta ciudad una Casa del Pueblo, los cuales tendrán lugar el domingo próximo 8 del actual a las siguientes horas: a las diez de la mañana se celebrará el primer mitin en el domicilio social de «La Metalúrgica», calle de Santo Tomás, número 21; a las cuatro de la tarde el segundo en el local de «Fraternidad Republicana», Plaza de la Constitución, 24, piso bajo; y a las 6 de la indicada tarde el tercero en la residencia de las dos últimas asociaciones, calle de San Miguel, 3.

Se recuerda a los Presidentes de las sociedades adheridas, remitan a la mayor brevedad las autorizaciones para hacer propaganda dentro de ellas, sin fijar la fecha en que se hayan de celebrar los mitins, a fin de que la Comisión pueda hacer el señalamiento y distribuir el trabajo con mayor conocimiento de causa.

Continúan recibiendo las adhesiones y permisos en el domicilio de Antonio Soler Palmer, Partida de Tintes, número 20.

Alcoy 4 Septiembre de 1907.

El Presidente, Antonio Soler.
El Secretario, Lázaro Mascarell.

puerta la póliza que acredite haber sido desinfectados convenientemente.

El propietario ó administrador avisará a la oficina correspondiente, y la desinfección se practicará en el plazo más breve posible, que nunca exceda de cuarenta y ocho horas. Practicada la desinfección, el jefe de ella entregará al interesado un documento que lo atestigüe, y fijará en la puerta principal de entrada la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.

Art. 124. Es obligatoria para todos los médicos y para los cabeza de familia, para los jefes de establecimientos ó de talleres y fábricas, para los dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, la declaración al inspector municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas comprendidas en el anejo num. 1, tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en los establecimientos ó en las casas de su dirección ó cuidado. El aviso se debe comunicar al inspector municipal.

Art. 126. Una vez recibida una denuncia de un caso de enfermedad infecciosa, el inspector municipal acudirá personalmente a enterarse de

la importancia del caso con respecto al riesgo de contagio y de las medidas que se hayan tomado para el aislamiento y la desinfección. Si son suficientes las adoptadas por el médico y la familia, ó las personas que cuiden al enfermo no necesitan auxilio, se limitará a tomar nota del caso para los efectos estadísticos, y cuando las deficiencias de aislamiento y desinfección lo hagan necesario, acudirá a practicarlas con cuantos medios tenga a su disposición, dando oportuna cuenta a la Junta municipal.

Art. 127. Esta desinfección se hará periódicamente mientras dure la enfermedad; el inspector municipal dejará instrucciones expresas, adecuadas para que la familia del enfermo ó los jefes de la habitación ejecuten a su vez prácticas desinfectoras de las ropas y objetos que hayan de ser transportados a la estufa. El jefe de la desinfección entregará al jefe de la familia una relación firmada, y todo será devuelto en un plazo que no exceda de veinticuatro horas.

Art. 129. En los cuartos ó casas de alquiler en donde tuviere noticia el inspector de haber habido casos de enfermedad contagiosa, se deberá

Enseñanza de teoría de tejidos

CLASES DESDE 1.º DE OCTUBRE

Horas de 8 á 10 noche

Matricula de 1 á 2 tarde

Beato Nicolás Factor, 11, 2.º

• JUVENTUD JOVEN

¡Hosanna! Todavía hay jóvenes entre nosotros. Treinta años de restauración; treinta años de educación flamenca y levítica, de atrofia de los cerebros y corrupción de los corazones, no han logrado dar al traste por completo con las energías vitales de la raza. No todos los hijos de nuestra burguesía son *koskas*, *luses*, ó niños góticos. Aún quedan jóvenes que saben serio. En balde se les ha ofrecido desde la infancia el ejemplo de todas las cobardías y de todas las flaquezas, en balde se ha transformado á los establecimientos docentes en otros tantos seminarios laicos, en balde se ha rodeado á las nuevas generaciones de una atmósfera asfixiante de mentira y de hipocresía. La reacción sucumbe en su lucha con la naturaleza. La sangre circula, el corazón late, el cerebro piensa. El instinto vital, esa divina energía por cuya eficacia todo lo vivo se engendra y se mantiene, formula hoy, por órgano de la juventud, la protesta de un pueblo que no se resigna á morir.

¡Triste espectáculo el de la juventud gazona encogida, pusilánime, beat! Esos mozalbetes que predicán la prudencia y la circunspección antes de que les apunte el bozo, que mantienen la intangibilidad de la propiedad quirritaria, aún no capacitados por la ley para administrar sus bienes, que declaman contra el divorcio á poco de haber recibido de la naturaleza y de la sociedad el *executur* para el matrimonio, semejan, algo así como un anacronismo viviente, casi un fenómeno contra natura. Se comprende aún, a modo de caso patológico, al joven reaccionario violento, tradicionalista furibundo. Después de todo no es éste sino un radical vuelto del revés; un moro que piensa á contrapelo. Al joven conservador no se le comprende. Es un joven caduco. Es un anciano prematuro. Es un mozalbote que usurpa la representación de la senectud. Tiene la precocidad del ocaso. Se asemeja, salvo la travesura y la gracia, á esos muchachillos que fuman antes de tiempo para parecerse á papá.

V se dirá: patente, extraño, manifiesto absurdo. ¿Qué es, por ventura tienen edad los principios? ¿Hay una verdad para la juventud y otra para la madurez de la vida? ¿Todo maneo ha de ser forzosamente radical y todo anciano reaccionario? ¿Es el calor de la sangre y no la adhesión de la mente lo que determina las convicciones? ¿Han de seguir las opiniones, en todo el curso de la vida, el compás de las vicisitudes de la barba? ¿Y quien tal sostiene, condena y ridiculiza acaso, á título de enamoramientos seniles, las creencias de aquellos que, en edad madura, siguen como en su juventud rindiendo culto á los ideales progresivos?

Poco á poco; distingamos. Los hombres del progreso afirman principios; los del *status quo* se ciñen á una apreciación de momento y de oportunidad. No consiste el verdadero espíritu conservador en rechazar los ensueños, los delirios, los disparates, las utopías: eso lo hace el sentido común; eso lo hacemos todos. El espíritu conservador consiste en resistir por tiempo la implantación de reformas, justas en sí mismas y útiles, pero tachadas de prematuras. El ser radical es cuestión de convicción y de principios, el ser conservador lo es de temperamento y de oportunidad. Los principios no

tienen edad, el temperamento la tiene. Un anciano puede ser radical por convicción; un joven no tiene autoridad ni experiencia para ser conservador. Porque ¿qué sabe él de la vida? ¿Qué entiende él de todas esas impurezas de la realidad que pueden aconsejar el imponer á las ideas una provechosa antesala? ¿En qué escuela ha aprendido la circunspección, la cautela, el recelo, la parsimonia? ¿Qué desengaños le han enseñado que el *sig sag* sea á veces en el mundo de los hechos camino más corto que la línea recta? ¿De qué decepciones ha tomado lección de desconfianza? ¿En qué experiencias ha adquirido el conocimiento de lo realizable y la medida de lo posible?

Con esta juventud ñoñita, prudentita, avisadita, aprovechadita, llenaron los conservadores el Parlamento y la administración. Ante ella se abrió el pervenir. A ella prodigaron los jesuitas omnipotentes halagos, favores y dotes. ¿Quién no habría creído que la savia juvenil faltaba ya en esta desgraciada nación? De todos los síntomas de la caducidad nacional ninguno hubo tan alarmante. No parecía sino que asistiéramos al definitivo agotamiento de una raza.

Diríase que para nosotros se secaba la fuente de la vital renovación. Los niños nacían ancianos. La adolescencia tenía arrugas. Almas decrepitas se albergaban en cuerpos de veinte años. Un hálito de senilidad había helado la sangre en las venas de la gente moza. Eramos un país de centenarios. No había esperanza para España.

Por dicha también el pesimismo se equivoca. Fué un engaño de la apariencia. El germen crecía bajo la yerba superficial; el fuego ardía bajo la ceniza. Saludemos hoy con efusión el renacimiento de esa juventud realmente joven, generosa entusiasta, creyente, sincera, abierta á todas las ideas, sensible al agravio, pronta para el perdón, dispuesta al sacrificio, contenta de vivir, demasiado impresionable acaso, á veces algo turbulenta, pero dueña dispensadora del precioso tesoro de una vitalidad exuberante. Todo nuestro porvenir está ahí. No, no morirá la patria mientras para ello siga brotando del eterno manantial el torrente eterno de la vida.

ALFREDO CALDERÓN.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

III

Diversidad de elementos étnicos

Poblado Marruecos por razas de origen diferente, aunque predominando en él la

aborigen ó autóctona, ha de ofrecer precisamente á los europeos para su conquista, dificultades enormes, sino insuperables, ya que es más fácil dominar un pueblo de común procedencia que otro en que á cada paso se tropiece con un nuevo tipo antropológico.

La humanidad se halla dividida en grandes ramas ó razas. Cada una de éstas, tiene caracteres especiales que la distinguen de las demás. En el Magreb el-Aksa hay bereberes, árabes, judíos, abisinios, negros, españoles, franceses, portugueses, italianos, ingleses y algún germano, turco, americano ó asiático, abundando muy poco los productos del cruzamiento de tantas razas, pues el hibridismo ó el mestizaje no tiene un gran incremento por la natural é ingénita ó innata aversión que el blanco experimenta á unirse con los lazos de familia, ya no con los negros precisamente, sino también con los bereberes, árabes y semíticos ó judíos que allí forman el núcleo principal de la población.

Además, según Brehm, «ningún hecho prueba que en el estado actual de las cosas, y dado el corto tiempo á que se refieren nuestras observaciones, se haya producido nunca una modificación importante y hereditaria de carácter físico por la influencia local.» (1) Si bien «en la humanidad la regla es la *eugenesia* ó hibridación directa, esto es, la producción de una nueva raza sin entorpecimiento y de una manera directa», (2) por nadie se negará que en el vecino imperio jerifiano los tipos primitivos que allí tienen la hegemonía, no se han prestado á los cambios y transformaciones operados en la raza celta, por no citar más que un ejemplo.

El tipo berberisco, representado por los touaregs, los kábilas, los berberiscos, los m'zabites y los shulabs, es de una estatura más que mediana (1'68 metros), bien proporcionado, piel blanca, cabellos negros, ojos castaño-oscuros, dolicocefalo (el cráneo más largo que ancho), leptorrino, ortoñato, frente recta y orejas separadas de la cabeza. «Un vivo sentimiento de igualdad, de caridad, de su propia dignidad y de su libertad individual, una gran necesidad de actividad, el amor al trabajo, la economía y un gran cariño á sus hogares, constituyen los caracteres morales del berberisco que está formado por un fondo moreno, rubio y árabe.» Su origen es muy dudoso, pues, «suponen algunos que, en los primeros tiempos de la era cristiana, Malek Afrikí condujo desde la Arabia numerosas tribus

- (1) Historia natural.
(2) Obra citada.—Antropología.

á la Libia, á la cual le dió su nombre; otros los hacen proceder de Berberach, antigua ciudad de la costa, de Zanguebar, y otros de los Cartagineses, que vencidos por los Romanos, salvaron su independencia refugiándose en las montañas» (1) «Los sabios berberiscos hacen descender á su nación de un tal Bew, hijo de Keis. Thabari hace una mezcla de Cananeos y Amalecitas que se dispersaron por el mundo. Masudi los cree de origen árabe». (2)

«Nada más libre, más independiente y más á propósito para la libertad y para el progreso que el árabe» (3) «Se vé á la nación árabe permanecer siempre la misma, capaz por todas partes de cultura y de progreso, ya se establezca á orillas del Nilo ó del Eufrates, ora ocupe la extremidad del Africa ó de Europa: donde quiera se apropia y desenvuelve los elementos de industria y civilización, de comercio y de poder.» (4) «El árabe, poeta, guerrero sin generosidad, proleta sin milagros, ostentando entre sus ruinas una religión sin misterios, un culto sin sacerdocio, una moral fundada en los deleites, una misión sin más credenciales que el exterminio, sacrificó más víctimas que todas las antiguas creencias», dice Serrano en su Historia Universal.

El tipo judío ó semita anatematizado por Jesús con las palabras «Yo descansaré, pero tu andarás hasta la consumación de los siglos» es el modelo de todos. Rawlinson lo describe con «frente recta, pero poco alta, cejas pobladas, ojos grandes y en forma de almendras, nariz aguileña, boca fuerte con gruesos labios, cabellera y barba negras y pobladas, estatura mediana.» «Los caracteres morales son: gran actividad, amor al lucro (tal vez exagerado), vida nómada, cariño á sus instituciones y exclusivistas en religión.» (5) Demasiado se conoce á este pueblo para que insistamos en su descripción.

Tipo negro. Aunque se halla en otros continentes, su característico es el del Africa. Tiene la piel aterciopelada, fresca y negra; cabellos y ojos también negros con la esclerótica amarilla; poca barba y el cuerpo desprovisto de pelo, excepto en el púbs y en los sobacos. Su cráneo es dolicocefalo y algunas veces sub-braquicefalo con una capacidad pequeña; su frente es estrecha en su base. Los globos oculares están á flor de la cabeza; la nariz muy ancha y muy

(1) Historia Universal.—Cantú, t. 3.º

(2) Diccionario.—P. de Ramón t. 2.º

(3) Rodríguez Pinilla. Historia de la humanidad, por Laurent.

(4) Jomard. Estudio sobre los árabes.

(5) Brehm. Historia natural.

antes de alquilarlo de nuevo, practicar en todos los pueblos, con todo rigor, la desinfección que preceptúa el art. 117, por cuenta del propietario, y, careciendo éste de medios, con los auxilios que la Sanidad municipal puede ofrecerle. Sin tal requisito no se consentirá que la casa vuelva á ser habitada.

Art. 130. Se prohíbe la venta de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes, tapicerías y objetos análogos que hayan sido usados, sin someterlos previamente á desinfección. Los Ayuntamientos ordenarán este servicio bajo la inspección de la Junta de Sanidad, en términos que no produzcan al comercio, ni á los particulares, perjuicio que sea posible evitarles. Las autoridades municipales multarán y pasarán, en su caso, el tanto de culpa á los Tribunales, si los dueños de establecimientos de venta de objetos y ropas usadas no hubiesen cumplido las anteriores disposiciones.

Art. 131. Queda prohibido el lavado en lavaderos públicos de las ropas contaminadas de los enfermos infecciosos que no hubieran sido desinfectadas.

(n) La vigilancia higiénica de hospitales, asilos y cualesquiera otros establecimientos benéficos, municipales ó particulares;

(o) La asistencia domiciliar de enfermos pobres y la especial higiene de la infancia y de las embarazadas ó paridas pobres.

Art. 15. En poblaciones de más de 15.000 habitantes será indispensable la autorización, previa visita sanitaria, para la habitación de nuevas viviendas particulares. Hará esta visita el Inspector, y acordará la licencia la Junta municipal, con recurso ante la provincial.

Si á la licencia de construcción ó de reforma precediere informe favorable de la Junta municipal de Sanidad, la visita, una vez ejecutadas las obras y antes de utilizar la vivienda, se reducirá á comprobar el cumplimiento de las condiciones higiénicas resultantes del plano y proyecto aprobados.

Art. 117. En las poblaciones de más de 15.000 almas, será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no deben ser nuevamente habitados sin que tengan en la

corta; el rostro prolongado como el cráneo; los dientes algo separados y de color blanco; las orejas pequeñas; cuello corto; tórax achatado y pié pequeño. Las costumbres de esta raza son primitivas y por consiguiente bárbaras.

Tipo celta. Más alto que bajo, cabellos negros ó castaños, ojos grises, braquicéfalo, frente y rostro anchos y bien proporcionado. El celta es robusto, tiene fuerte musculatura y nariz leptorrina (delgada). Viendo á un inglés de la Escocia ó de la Irlanda, á un francés bajo bretón ó de la Anvernia y á los españoles del mediodía y del centro, podemos representarnos exactamente el elemento que aquí en nuestra nación se mezcló con el ibero, en Francia con el gaélico y en Inglaterra con los sajones y germanos. ¿A qué explicar, pues, cualidades morales y físicas de este tipo tan conocido por nosotros?

La etnografía de Marruecos es varia como el lector apreciará con su habitual y característica agudeza. Abundan, como ya se dijo en el primer artículo, los berberiscos, árabes y judíos, teniendo los negros ó abisinios un contingente relativamente pequeño por el poco cruzamiento de las razas. Aunque escasa, no puede negarse la influencia de los europeos respecto á los marroquíes, pues, «así como en Europa la sangre mora corre todavía por las venas de los andaluces, murcianos, valencianos y portugueses de los Algarbes, lo mismo han dejado en África fenicios, romanos, vándalos, españoles, provenzales, italianos, griegos y franceses, ya como esclavos, ya como conquistadores.» (1)

Ya se vé que los habitantes actuales del Mogreb no tienen nada que envidiar á los europeos en cualidades tanto físicas como morales. Todos son bravos y guerreros, prefiriendo la muerte al yugo de la esclavitud. La historia cuenta que Cohina, reina de los bereberes, al ver devastado su país por los árabes, dijo á los jefes de las tribus: «Nuestras ciudades atraen á los árabes por las riquezas que contienen. ¿Qué nos importan el oro y la plata, á nosotros que nos contentamos con lo que produce la tierra? Destruyamos las ciudades y las riquezas, y quitemos todo pretexto á esos hombres codiciosos», siendo en efecto reducido á un desierto todo el espacio comprendido desde Tanger á Trípoli. (2)

Sea por relaciones históricas ó por influencias religiosas, lo cierto es que los europeos tienen enemigos acérrimos y acendrados en bereberes y árabes, judíos y negros y demás productos mestizos que con el cruzamiento de españoles ó franceses se han obtenido en el Africa septentrional.

Muza-ben-Nossair, primer gobernador del Africa musulmana dijo al califa Abdelmelech hablando de los frandj ó galos, hoy franceses «Es un pueblo muy numeroso y rico, bravo é impetuoso en el ataque, pero cobarde y tímido en los reveses.» (3) Juicio corroborado por Braccé que dijo que los franceses tienen un repentino entusiasmo que iguala á su fácil desanimación.

Cuando el gran tirano del siglo XIX, Napoleón, invadió España, no encontró un solo espía durante la larga y estéril campaña de conquista. ¿Quién duda, pues, que en Marruecos no suceda lo mismo, tomando en consideración además de otras mil causas, la de que los españoles estuvimos siete siglos en comunidad con los árabes y bereberes?

Para vencer á los marroquíes solo queda un medio: la extinción de la raza, y como dijo muy bien Edwards, para que un pueblo exterminase á una gran nación, sería necesaria una larga perseverancia de crueldad y de rabia que no existe en la naturaleza humana. Esto aparte de que la historia demuestra de una manera palmaria que las razas se destruyen aparentemente, pero no realmente.

LEOPOLDO MASCARELL.

(1) Geografía universal Reclús.—Africa.
(2) Historia Universal. Cantú, t. 3, pág. 273.
(3) Historia de Francia. Guizot, t. 1.º pág. 172

El cura Pérez Martínón

Este digno sacerdote, que reside en Valencia, ha sido víctima de los odios de la Iglesia, que persigue con denuedo á los clérigos inteligentes, probos, dignos, independientes y, sobre todo, liberales, que rehuyen ser miseros esclavos de los infatuados gerarcas de la clérigalla.

Por meras presunciones del Arzobispo, que cree que el Sr. Martínón es el que, bajo el pseudónimo de *Cantaclaro*, escribe, en el periódico *El Pueblo* artículos, por cierto muy convincentes y de efectos muy desastrosos para los intereses clericales, sacando á la superficie todas las malas mañas jesuíticas, ha sido, sin más ni más, encarcelado, después de denunciados los artículos.

La Redacción de *El Pueblo* niega la participación de tal sacerdote en la confección de los artículos mencionados ni en algunos otros, á la par que el diputado don Adolfo Beltrán se declara autor de ellos; pero el juez señor Salvá se hace el sordo y el obstinado y, por encima de todas las declaraciones, sostiene el encarcelamiento del señor Martínón. La opinión sospecha, y no sin fundamento, que hoy por hoy, eso que llaman justicia se encuentra supeditada en un todo á las influencias clericales, puesto que, atropellando aquí todas las leyes y conveniencias, sirve solamente de castigo para los que osan oponerse con tesón á las humillantes exigencias de los soberbios entosotados que, Dios sabe como, lograron alcanzar altos puestos.

D. Adolfo Beltrán, vivamente indignado, puso al ministro de Gracia y Justicia el siguiente despacho:

«Encarcelado arbitrariamente el sacerdote Sr. Pérez Martínón por suponerse autor de artículos insertos en *El Pueblo* de los cuales soy, y he declarado ser, autor, ante el Juez del distrito del Mar, protesto de tan inaudito atropello, pido justicia y anuncio una interpelación.»

¡Buena! y que se apunte treinta nuestro querido correligionario, señor Beltrán, encima de la protesta. Así como así, los buenos gobiernos de la Restauración nos han dejado expedito el derecho de pataleo, del que la protesta es una de sus más frecuentes formas.

Protestan hoy el Sr. Beltrán y *El Pueblo* de la arbitrariedad cometida con el presbítero Martínón, y de la que involuntariamente han sido motivo; protestaban ayer el mismo *Pueblo* y el partido Republicano de la arbitrariedad cometida con los concejales de la mayoría; mas aun cuando, por fin, hubo de hacerse justicia, como indudablemente se hará en el caso actual, nada ni nadie puede evitar los sin-

sabores y molestias sufridos por los victimas, y utilizados por vengativos elementos en el fondo de los cuales, se divisa tenebrosa la odiosa figura del iracundo Guisasola.

EFEFE.

Nuestro aplauso

Muy bien, muy bien: así deben ser los católicos y así nos gustan, como los de *El Amigo del Pueblo*.

Lean ustedes lo que dice, si quieren saber cosa buena:

«Son muchísimas las personas que recientemente se han vacunado en nuestra ciudad para impedir el contagio de la viruela; pero en cambio son muy pocos los que reciben los Sacramentos de la Confesión y Comunión para impedir el contagio del pecado que es mucho peor que la viruela.»

Esto prueba que vivimos en días de materialismo: todo para el cuerpo y nada para el alma.»

Si, señor. Eso de la higiene es una impiedad, cuya tolerancia solo se concibe en estos tiempos de grosero y brutal materialismo. Dios nos envía las epidemias para probar nuestra resignación; quien las sufre mansamente como Job es un justo, y quien la resiste un impio.

Por consiguiente, la viruela es una gracia que nos dispensan Dios ó María Santísima para hacernos ganar la bienaventuranza eterna, y quien se resiste á probarla se resiste á entrar en el reino de los cielos y está moralmente más perdido que algunos redactores de *El Condernado* que ahora se fingen católicos para llenar espiritualmente sus evangélicos estómagos.

¡Nada, pues, de vacuna, que es un específico diabólico! ¡Abajo la Casa de Socorro, que es un antro infernal! ¡Viva la gracia de María Santísima!

Y el que quiera vivir como le conviene, todo para el alma, en gracia y amistad de Dios, que se tome en seco un par de kilos de hostias consagradas, y contribuya con lo que pueda á la suscripción pública, que desde ahora dejamos abierta, para confeccionar de regalo todas las americanas de burro que necesite la redacción de *El Amigo del Pueblo*.

El voto obligatorio

Conforme al artículo 2.º de la nueva ley electoral, en lo sucesivo, todo elector tendrá el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito, exceptuándose de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de 1.ª instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

El elector que sin causa legítima deje de emitir su voto en cualquier elección será castigado, según el artículo 84 de la nueva ley,

con nota desfavorable en la carrera administrativa, si la tuviere; si es contribuyente con recargo del 2 por 100 sobre la cuota que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección, y con el 1 por 100 de descuento, si percibe sueldo ó haber del Estado, de la provincia ó del municipio.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos.

Noticias

El pasado domingo se reunió la Junta local de Reformas sociales para designar de su seno al individuo que ha de presidir la Junta municipal del Censo, conforme á lo prevenido en el artículo 11 de la nueva ley electoral, resultando elegido por mayoría de votos el prestigioso industrial don Anselmo Aracil Carbonell.

Llamamos la atención al señor Presidente de la Comisión de fuentes y cañerías, sobre la escasez de agua que afluye á la fuente instalada en la calle de San Jorge, esperando de su buen celo por el desempeño del cargo se digne averiguar el motivo y poner el consiguiente remedio.

El jueves por la tarde marchó á Cádiz, donde embarcará para Canarias á tomar posesión de su nuevo destino, el ilustrado y digno señor Juez de Instrucción don Francisco Lorenzo Montesdeoca.

El próximo lunes dará principio el curso esperantista, según se acordó en la reunión celebrada el jueves pasado por los aspirantes á la constitución del grupo alcoyano.

La clase será diaria, de 7 á 8 y media de la noche, en una de las aulas de la Escuela Superior de Industrias.

Se hace saber á los afiliados que no pudieron acudir á la citada reunión.

Imprenta El Serpis

Tintas de copiar y fija, la mejor del mundo, marca el Pelicano.
De venta en esta imprenta.

ESPECTACULOS

Café del Comercio

San Lorenzo, núm. 15.
Todas las noches grandes conciertos y variados números por notables artistas.

Imprenta de "El Serpis,"

Se han recibido para la venta cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas.

Imprenta de "El Serpis,"
Calle San Cristóbal, núm. 55.—ALCOY

ANUNCIOS

LA PAJARITA

GRAN BAZAR DE CALZADO

POLAVIEJA, 20

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido en toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños.

Precios sin competencia

VINOS Y LICORES

Eduardo Martínez

Plaza de la Constitución, n.º 8

Se acaba de recibir el «ANIS LERROUX», especialidad de la casa Martínez Imbert de Valencia.

EL SERPIS

Imprenta, Librería y Papelería

San Cristóbal, 28.-ALCOY


En este establecimiento tipográfico, encontrará el público un completo surtido en objetos de escritorio, libros rayados, papeles y sobres de todas clases.

Se hacen con el mayor esmero y economía cuantos trabajos tipográficos se soliciten.

Gran surtido en tarjetas postales, última novedad.

Tarjetas postales con vistas de Alcoy, colección de 24 una peseta, una suelta 5 céntimos.

CLICHÉS TIPOGRÁFICOS
ROBIANQUER



San Francisco 39 ALCOY

GRABADO QUÍMICO EN RELIEVE para REVISTAS
OBRAS CATALOGOS + PERIÓDICOS ILUSTRADOS
APLICACION DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS
FOTOGRAFICOS A LA IMPRESION TIPOGRAFICA

CAFÉ DEL COMERCIO

San Lorenzo, n.º 15

Todas las noches grandes conciertos y variados números por notables artistas.

En este Establecimiento se sirve al público los más acreditados licores del país y extranjero, con arreglo a la siguiente

TARIFA DE PRECIOS

	Ptas.		Ptas.
Café	0'25	Chartreuse	0'50
Limonadas	0'20	Absinthe entera	0'50
Cerveza «Pilsen»	0'30	Id. media	0'25
Id. «Mahou»	0'60	Vermouth entero	0'50
Id. «Aguila»	0'60	Id. medio	0'25
Id. «Asturiaca»	0'50		
		Vinos	
		Manzanilla	0'25
		Jerez seco o dulce	0'25
		Chocolates	
Licores		Con bizcochos	0'40
Cognac «Martel»	0'75	Con tostada	0'50
Id. «Domecq» tres cepas	0'50	Raciones de jamón 6 salchichón con pan, vino y aceitunas	1'75
Id. «Corriente»	0'25		
Rhom	0'25		
Anis (varias marcas)	0'25		
Ginebra	0'25		
Benedictine	0'50		

OBRAS

DE

UBALDO ROMERO QUIÑONES

(PUBLICADAS)

	Pesetas.		Pesetas
La Fórmula social, un tomo en 4.º (tercera edición)	4	La Neurosis anárquica, un tomo en 8.º	1
La Educación moral de la mujer, un tomo en 8.º (quinta edición)	2'50	Equidad tributaria, un tomo en 8.º (cuarta edición)	1
La Educación moral del hombre, un tomo en 8.º (segunda edición)	2	Servicio militar obligatorio, un folleto	1
Teoría de la Justicia, un tomo en 8.º (cuarta edición)	3	Ideal del Ejército, un folleto	0'75
Teoría del Derecho, un tomo en 8.º (cuarta edición)	3	La Trinidad, un tomo en 8.º (tercera edición)	1
Filosofía de la Caridad, un tomo en 4.º (tercera edición)	3	Concepto real del arte en la literatura, un tomo en 8.º	1'50
La Religión de la ciencia, un tomo en 8.º	7'50	Historia de D. Pedro I de Castilla, dos tomos en 8.º	4'50
Novelas originales			
La Fórmula resolutoria del socialismo racional, un tomo en 8.º	1'50	La Chusma, dos tomos en 8.º	4'40
El Evangelio del hombre, un tomo en 8.º (cuarta edición)	2	Violeta, (quinta edición), un tomo en 8.º	2
La Elocuencia de los números, un tomo en 8.º (cuarta edición)	2'50	Los Huérfanos, un tomo en 8.º (décima edición)	2
¿Qué hay? (verdades psicológicas), un tomo en 8.º (quinta edición)	1'50	El Lobumano, un tomo en 8.º (segunda edición)	2
La Moral democrática, un tomo en 8.º (tercera edición)	1'50	Evangelina, un tomo en 8.º	2
Problema sociales, un tomo en 8.º (cuarta edición)	1'50	Tontón, un tomo en 8.º (segunda edición)	2'50
Pensamientos, un tomo en 8.º	1'50	Abnegación, un tomo en 8.º	2'50
Redención económica, un tomo en 8.º (cuarta edición)	1	Juan de Avendaño, un tomo en 8.º (segunda edición)	2
La Verdad social, un tomo en 8.º (cuarta edición)	1	La Cariátide, un tomo en 8.º (tercera edición)	1'50
Principios de organización racional y proclativa del ejército	1'50	La Bestia, un tomo en 8.º	2'50
Teoría revolucionaria (cuarta edición), un tomo en 8.º	1'50	El General Motín, un tomo en 8.º (tercera edición)	2
Sociología, un tomo en 4.º	1	«Golfines!», un tomo en 8.º	2
La Guerra del Norte (tercera edición) un tomo en 4.º	1'50		
El Materialismo es la negación de la libertad, un tomo	1	PUNTOS DE VENTA	
Reflexiones á Pablo, un tomo en 8.º	1	MADRID: Librería de Escritores y Artistas, calle de Alcalá, 18, y en casa del autor, calle de Alcalá, 99, principal.	
		ALCOY: En la Administración de FERNAND.	

LA FABRIL VALENCIANA

(ÚNICA EN ESPAÑA)

Fábrica de máquinas para confeccionar toda clase de géneros de punto

Se facilitan á plazos de 5 pesetas semanales.
Gran depósito de máquinas de coser de las mejores marcas extranjeras.
Máquinas para escribir, á plazos ó al contado.
Piezas de recambio y accesorios para toda clase de máquinas.
Se hacen cambios y composuras.

ADOLFO FRANCÉS JORDÁ

Plaza Portal Nuevo, núm. 1

ALCOY

DISPONIBLE